

Bogotá, 27 de noviembre de 2024

#6

Doctor
EFRAIN JOSÉ CEPEDA SARABIA
Presidente
Senado de la República

NEGADO
3ae wrf

Asunto: manifestación de impedimento

PAULINO RIASCOS RIASCOS, en mi calidad de Senador de la República, concuro ante ustedes con el propósito de manifestar mi impedimento frente a la votación del proyecto de ley No. 281 de 2024 Senado, toda vez que actualmente cursa en mi contra un proceso penal en la Corte Suprema de Justicia y la modificación del artículo 10 podría resultar en un eventual beneficio.

Paulino Riascos R
PAULINO RIASCOS RIASCOS
SENADOR DE LA REPUBLICA

Bogotá D.C. 27 de noviembre de 2024

Honorable Senador:
EFRAIN CEPEDA
Presidente
Senado de la República

NEGADO
3 Dic 2024

Asunto. Impedimento para participar de la discusión y votación del Proyecto de Ley número 281 de 2024 Senado: *“Por medio del cual se modifican las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004, 1098 de 2006, 1121 de 2006 y 1453 de 2011, en relación con la figura de la reparación integral, la concesión de beneficios por allanamientos y preacuerdos, y la aplicación del principio de oportunidad, entre otras reformas orientadas a garantizar una administración de justicia penal pronta y eficaz”*

Cordial saludo,

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 291 y 292 de la Ley V de 1992, mediante la presente someto a consideración del Congreso Pleno se me declare impedida para participar de la discusión y votación del Proyecto de Ley número 281 de 2024 Senado: *“Por medio del cual se modifican las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004, 1098 de 2006, 1121 de 2006 y 1453 de 2011, en relación con la figura de la reparación integral, la concesión de beneficios por allanamientos y preacuerdos, y la aplicación del principio de oportunidad, entre otras reformas orientadas a garantizar una administración de justicia penal pronta y eficaz”*, en tanto en la actualidad, ante la Corte Suprema de Justicia cursan procesos en mi contra.

Atentamente,

ESMERALDA HERNÁNDEZ SILVA
Senadora de la República
Pacto Histórico

Bogotá 3 de diciembre de 2024

Senador

EFRAÍN CEPEDA SARABIA

Presidente

Senado de la República

NEGADO
3 dic 2024

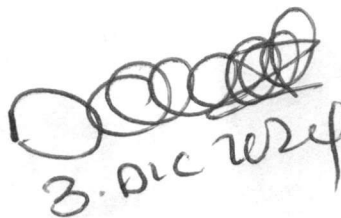
IMPEDIMENTO

Por medio de la presente me declaro impedido para participar y votar en el Proyecto de Ley número 281 de 2024 Senado: "Por medio de la cual se modifican las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y 1121 de 2006, en relación con la figura de la reparación integral, la concesión de beneficios por allanamientos y preacuerdos, y la aplicación del principio de oportunidad, entre otras reformas orientadas a garantizar una administración de justicia penal pronta y eficaz". Toda vez que tengo un proceso en la Corte Constitucional.



Guido Echeverri Piedrahita

Senador



3. Dic 2024